



# Gaceta Parlamentaria

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 12 de septiembre de 2013

Número 3861-V

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban comparecencias en comisiones de funcionarios de la Administración Pública Federal para el análisis del primer Informe de Gobierno

## Anexo V

**Jueves 12 de septiembre**



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

### DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBAN COMPARECENCIAS EN COMISIONES DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 7o., numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el 1 de septiembre de 2013, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos entregó al Congreso de la Unión el primer Informe de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que conforme al artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada Cámara podrá citar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República y a los directores de las entidades paraestatales.
- III. Que de acuerdo con los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en que se impulsan los entendimientos y las convergencias políticos a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. De igual manera, tiene la atribución de presentar puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones.
- IV. Que la Cámara de Diputados inició, en la sesión del 3 de septiembre de 2013, el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República.
- V. Que con el ánimo de profundizar dicho análisis esta Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer a los titulares de distintas dependencias de la Administración Pública Federal.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 7, numeral 4; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 198 y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del pleno los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Como parte del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, se aprueban las comparecencias en comisiones de los siguientes servidores públicos:

DEPENDENCIA	TITULAR	COMISIÓN(ES)
Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones unidas de Gobernación y de Seguridad Pública
Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Rosario Robles Berlanga	Comisión de Desarrollo Social
Secretaría de Educación Pública	Lic. Emilio Chuayffet Chemor	Comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Economía	Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal	Comisión de Economía

**SEGUNDO.** Las juntas directivas de las comisiones competentes establecerán las fechas y hora en que se desahogarán las comparecencias, las llevarán a cabo conforme al formato establecido en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Estas comparecencias deberán tener lugar a más tardar el 30 de septiembre del año en curso.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que haga del conocimiento del Ejecutivo Federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

**CUARTO.** Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Junta de Coordinación Política

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
SALÓN DE SESIONES

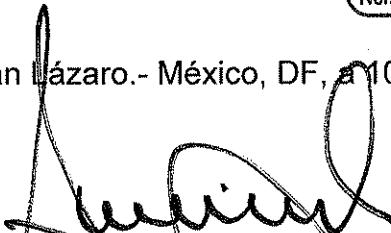
LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

12 SEP 2013

**RECIBIDO**

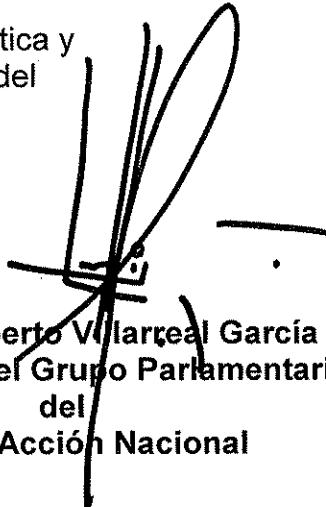
Nombre: Aureoles Conejo Hora: 10:02

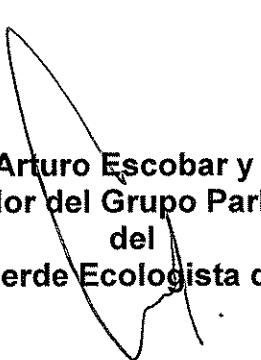
Palacio Legislativo de San Lázaro.- México, DF, a 10 de septiembre de 2013.

  
**Dip. Silvano Aureoles Conejo**

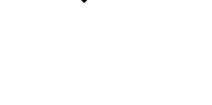
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

  
**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido Revolucionario Institucional

  
**Dip. Luis Alberto Villarreal García**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido Acción Nacional

  
**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido Verde Ecologista de México

  
**Dip. Ricardo Monreal Ávila**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

  
**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido del Trabajo

  
**Dip. María Sanjuana Cerda Franco**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBAN COMPARECENCIAS EN COMISIONES DE  
FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE  
GOBIERNO



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjúana Cerdá Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>